



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DE LA VICEPRESIDENTA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 19 de mayo de 2017



CORREO ELECTRONICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes a todos. Hoy vamos a modificar brevemente el desarrollo habitual de estas ruedas de prensa.

Me acompaña la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, que va a dar cuenta de una declaración aprobada por el Consejo de Ministros sobre la exigencia del señor Puigdemont de celebrar un referéndum de autodeterminación en Cataluña. Después de esa lectura, la vicepresidenta contestará a sus preguntas y, luego, la liberaremos y se tendrán ustedes que contentar conmigo para dar cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros, como sucede habitualmente.

Vicepresidenta.- Muy buenos días.

Como decía el ministro portavoz, el Consejo de Ministros ha analizado en un informe la exigencia del presidente de la Generalitat, el señor Carles Puigdemont, de negociar la convocatoria de un referéndum de autodeterminación en Cataluña.

Como ustedes conocen, hoy en Barcelona y el lunes en Madrid, el señor Puigdemont ha convocado una serie de conferencias en las que explicitará sus pretensiones.

Desde el inicio del llamado “procés”, la posición del Gobierno de la nación ha sido muy clara: la defensa de la unidad de España y el respeto a la soberanía nacional que consagra nuestra Constitución y que reside en el pueblo español, en el conjunto del pueblo español. Precisamente por eso, el Gobierno de la nación considera que son las Cortes Generales el lugar adecuado para que el señor Puigdemont presente sus demandas. Por eso, le invitamos al presidente de la Generalitat a dialogar y a debatir democráticamente su propuesta por los cauces legalmente previstos en el sitio idóneo para ello: el Parlamento de la nación.

Estamos convencidos de que el conjunto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria facilitarán al máximo el debate al que invitamos al señor Puigdemont, y para ello contará con la colaboración de este Gobierno para que se haga con la mayor agilidad posible.



En resumen, es de sobra conocido por todos, y así lo hemos venido manteniendo y mantenemos, que el Gobierno no puede negociar un referéndum que la Constitución no permite; pero lo que sí permite nuestro ordenamiento es que ante los legítimos representantes de todos los españoles se pueda debatir cualquier propuesta, siempre que se haga por los cauces democráticamente previstos. Es por eso que consideramos que el señor Puigdemont debe acudir a las Cortes Generales a plantear sus propuestas en el marco de las reglas de nuestra democracia.

Si tienen alguna pregunta sobre esta cuestión, como ha dicho el ministro portavoz, estoy a su disposición.

P.- Josep Capella, de Televisión de Cataluña. Yo quería preguntarle si esta oferta de diálogo, dado que no hay ninguna propuesta sobre la mesa, se basa o se concreta en alguna actuación parlamentaria porque, digamos, no existe un formato si no hay una reforma de Estatuto o una propuesta para debatir en el Congreso. ¿El Gobierno tiene pensado, si el señor Puigdemont aceptara, cuál puede ser este formato?

Y deduzco de sus palabras que ningún miembro del Gobierno irá a la conferencia del señor Puigdemont.

En tercer lugar, usted consideró que fue un error la campaña de recogidas de firmas contra el Estatut. No sé si considera que es en la misma línea la campaña del PP contra la conferencia.

Vicepresidenta.- Respecto de la primera de las cuestiones, el Reglamento de las Cortes y nuestra propia Constitución establecen mecanismos para que esa propuesta, que afecta a la propia estructura del Estado, sea conocida y debatida por las Cortes, y yo creo que tiene claros precedentes.

Yo creo que lo importante es que se residencien en las Cortes Generales los debates que afectan al conjunto del pueblo español. Esto no es una cuestión de que unos opinen, sino que es una cuestión en que los españoles tienen que debatir y, si los españoles consideraran que nuestro ordenamiento constitucional podría incluir propuestas de esta naturaleza, tendrían que aceptarlo las Cortes Generales, incluirse y, en su caso, autorizarse. Pero, hoy



por hoy, solo a las Cortes Generales y al conjunto del pueblo español les corresponde decidir sobre un asunto de esta naturaleza.

Por tanto, el Gobierno no lo puede negociar, el Gobierno no lo puede autorizar pero, como en nuestro ordenamiento constitucional cualquier propuesta puede ser debatida y cualquier aspecto puede ser modificado en nuestro ordenamiento constitucional, el señor Puigdemont tiene un cauce democrático -esto es lo más importante-- para instar y lograr lo que desea. Lo que tiene que cumplir son las reglas de la democracia.

Sobre la segunda de sus cuestiones, pues no, no vamos a asistir; pero creo que esa no es la pregunta. La pregunta es si el señor Puigdemont está dispuesto, siguiendo las reglas de nuestra democracia, a plantear su propuesta ante las Cortes Generales. Creo que esa es la pregunta que debe contestarse en el día de hoy.

Y sobre la tercera de las cuestiones, permítame que le diga que yo lo que señalé en su día es que me parecía un error que el Partido Popular y el Partido Socialista no estuvieran previamente de acuerdo cuando se llevara a las Cortes una reforma de los Estatutos de Autonomía. Tiene usted el audio de esa entrevista a su disposición para que en la formulación de sus preguntas podamos actuar con todo rigor.

Y, mire, yo creo que en el Ayuntamiento de Madrid, y dado que la señora Carmena no consultó en el Pleno Municipal de esta iniciativa, lógicamente cada uno puede dar su opinión sobre si le parece o no adecuado. ¿Cuál es la mía? Que creo que lo adecuado es a las Cortes Generales y al Parlamento de la nación, donde está residenciada la legítima representación de todos los españoles; donde el señor Puigdemont tiene que llevar sus propuestas, respetar las reglas de la Constitución y de la democracia, y seguir ese esquema procedimental, que es el único que garantiza que cualquier español sigue conservando su parte alícuota, su parte igual de soberanía, que le otorga la Constitución de 1978.

En 1978 decidimos dejar de ser una dictadura y organizarnos como una democracia, y en democracia es en las Cortes Generales donde se debaten asuntos tan importantes para el país como puede ser el esquema o el



procedimiento para que nuestra Constitución ampare un referéndum de autodeterminación.

P.- Vicepresidenta, está invitando al señor Puigdemont a acudir a las Cortes Generales para plantear sus propuestas; pero yo le pregunto: si acude a las Cortes Generales y se vota esa propuesta y sale adelante, ¿entonces se podría celebrar ese referéndum?

Por otra parte, tengo otra pregunta sobre los libros de texto del sistema educativo en Cataluña --una pregunta dirigida a la vicepresidenta porque me interesa su opinión también, si es posible--, sobre el adoctrinamiento que incluyen estos libros de texto. Es decir, ¿qué puede hacer el Gobierno para evitarlo y por qué no se ha actuado antes? ¿Ha fallado la inspección? En todo caso, ¿qué le parece que se haya llegado a estos extremos y qué medidas se pueden tomar a partir de ahora para evitarlo?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, como hemos señalado en reiteradas ocasiones, en nuestro Derecho un referéndum de autodeterminación no puede ser negociado por el Gobierno ni por ningún poder del Estado; pero en nuestro ordenamiento constitucional todo puede modificarse, eso sí, respetando los procedimientos legalmente previstos.

Por tanto, el señor Puigdemont puede plantear su propuesta y, siguiendo el esquema que establecen la propia Constitución y el Reglamento de las Cámaras, si consigue que el referéndum de autodeterminación sea un mecanismo constitucional en nuestro Derecho, pero para eso se lo tienen que votar las Cortes y el conjunto de los españoles, podría plantearlo. Lo que nuestro sistema no admite es que quien no tiene poder para ello, que puede ser el Gobierno, clarísimamente pueda negociar algo que no le corresponde, porque le corresponde al conjunto del pueblo español, que es decidir cómo se organiza su país.

Sobre la segunda de las cuestiones, los aspectos de educación debe contestarlos el titular del ramo. Sí le diré que desde el Gobierno en reiteradas ocasiones hemos puesto de manifiesto la falta de neutralidad que la Generalitat tiene respecto al conjunto de los catalanes. Olvida en muchas ocasiones que representa al conjunto de Cataluña y que su marco tiene que ser de lealtad con el conjunto del pueblo español. Eso lo hemos defendido siempre, lo hemos



puesto siempre de manifiesto y en cada uno de los ámbitos lo haremos valer, como después explicará el ministro.

Portavoz.- Lo haré con mucho gusto. Después.

P.- Vicepresidenta, sobre el tema de Cataluña, me gustaría saber si esto se le ha trasladado, esta invitación, formalmente a la Generalitat o este es el primer anuncio que se conoce, no solo nosotros, los españoles, sino también la Generalitat.

También, si esta invitación es rechazada por el señor Puigdemont, ¿debemos entender que el Gobierno ha agotado ya todas las posibilidades de tenderle la mano para solucionar este asunto?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, en reiteradas ocasiones el presidente del Gobierno ha señalado a la Generalitat, y también en debates parlamentarios, hace quince días en el Congreso o esta semana en una interpelación que yo tuve en el Congreso de la nación, que el señor Puigdemont tiene cauces democráticos para plantear su propuesta. Y hoy, lógicamente, ante el planteamiento del señor Puigdemont de exponer sus pretensiones en una conferencia en un local alquilado al efecto, como es lógico, y dado que parece que viene también dirigido al Gobierno de la nación, el Gobierno de la nación, reunido en Consejo de Ministros, le transmite, a la vez que lo hace al conjunto del pueblo español, esa invitación para que el diálogo y el debate se produzcan en serie parlamentaria.

Sobre la segunda de las cuestiones, los demócratas aceptamos los procedimientos parlamentarios y yo entiendo que, si el señor Puigdemont tiene interés en que su propuesta pueda llegar a algún término, no creo que tenga ningún inconveniente en debatirla donde corresponde, que es el Congreso de los Diputados. Por tanto, yo no voy a adelantar acontecimientos, porque creo que ese debate es difícilmente rechazable por quien considere que deben seguirse las reglas de juego en una democracia.

P.- Lucía Gómez Lobato, de La Sexta Noticias. Vicepresidenta, dos preguntas. El Grupo Popular en el Senado ya en su momento sugirió que dónde deberían hacerse estas declaraciones era en la Comisión de Comunidades Autónomas. Acaba usted de puntualizar “el Congreso de los Diputados”, pero no sé si con



Cortes Generales se refiere también a esta posibilidad de que acuda al Senado.

En segundo lugar, aprovechando que está usted aquí, me gustaría preguntarle si está usted entre el fuego amigo que podría estar atacando a Cristina Cifuentes, según sugiere ella misma, porque fuentes de Génova la apuntan a usted directamente.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones --sobre la segunda contestará el portavoz--, cuando el señor Puigdemont pidió, no alquilar, porque el Senado no hace alquiler de sus salas, pues es la sede de la soberanía nacional; pero, cuando pidió que se le dejara una sala para dar una conferencia, el Senado puso de manifiesto que tenía a su disposición una comisión tan importante como la Comisión General de Comunidades Autónomas para poder presentar y debatir su propuesta. No lo tuvo a bien y ha preferido elegir otras fórmulas.

Pero, indudablemente, son las Cortes Generales en las que está residenciada la soberanía popular, que corresponde al conjunto del pueblo español y a través de diputados y senadores, sus legítimos representantes.

Aquí hemos hablado de Cortes Generales, también del Congreso de los Diputados, porque en ocasiones es como suelen ahí introducirse los asuntos, y el señor Puigdemont tendrá que explicar, en estos términos del debate, si le parece oportuna esa propuesta. No lo hizo en el Senado y yo creo que hubiera sido bueno; pero aquí tiene la invitación del Gobierno, y entiendo que de los Grupos Parlamentarios, para poder abordar una cuestión de esta naturaleza.

La segunda pregunta, como le he dicho, va a ser contestada por el portavoz. Así nos hemos repartido hoy las tareas.

P.- Javier Casqueiro, de “El País”. Quería preguntarle, vicepresidenta, en este sentido que estaba usted diciendo. ¿Esta oferta, digamos, podría ser la conclusión a sus contactos, a los que hemos llamado en los medios de comunicación la “operación diálogo”? ¿En esos contactos en Cataluña le estaban demandando este tipo de contraoferta?



Luego, usted misma, en esa interpelación que ha comentado y que ha indicado hace un momento, el otro día dijo en el Congreso de los Diputados que el señor Puigdemont no era un interlocutor de futuro, que era uno de los problemas que había con el señor Puigdemont, con Cataluña y con la Generalitat: que no tenían un interlocutor de futuro. ¿Por qué ahora, entonces, se le hace a él esta propuesta?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, el señor Puigdemont ha decidido plantear esa exigencia de autorización para convocar un referéndum y, ante ese planteamiento, como es lógico, el Gobierno de la nación, que no tiene capacidad para decidir por cuanto ningún poder del Estado lo tiene si no es dentro del marco de la propia Constitución, lo que le señala es el cauce por el que tiene que llevar a cabo esas pretensiones.

Nosotros venimos hablando, no solo con la Generalitat, sino con la sociedad civil en su conjunto, en Cataluña, porque este es el punto en el que el señor Puigdemont ha querido centrar el diálogo: en autorizar o no un referéndum. Exige el referéndum y se aviene a hablar sobre fecha, la convocatoria o la pregunta. Nosotros lo que le estamos señalando es que el debate de una propuesta de ese tipo, con la importancia y la relevancia que tiene para el conjunto del pueblo español, tiene que seguir los cauces y los debates democráticamente previstos.

Sobre la segunda de esas cuestiones, si yo no estoy mal informada, será presentada por los tres miembros o las tres personas, el señor Puigdemont, el señor Junqueras y el señor Romeva, conjuntamente, lo cual pone de manifiesto que los tres se consideran a sí mismos interlocutores. Creo que no habría ningún problema, si así lo desean, para en las Cortes Generales poderse repartir el tiempo para la propuesta.

El presidente de la Generalitat es el señor Puigdemont y a él se la hemos dirigido hoy, en cuanto entendemos que es el representante del Gobierno, del Govern y de la Generalitat. Pero, como ya le digo, vienen los tres, si no estamos mal informados. Intervienen hoy e intervienen el lunes. Pues me imagino que, como en otras ocasiones, el reparto del tiempo entre los tres no sería un problema.



P.- Pilar Santos, de “El Periódico de Cataluña”.- Vicepresidenta, quería saber si ha comentado este asunto, usted o el PP, con otros Grupos Parlamentarios, porque ha hecho referencia a ellos y no sé si ha hablado, en concreto, con el PSOE y Ciudadanos de esta propuesta, o con otros.

Después, teniendo en cuenta que de una de las últimas reuniones, creo que es la última reunión entre Puigdemont y Rajoy, nos enteramos meses más tarde, aquella con fecha del 11 de enero, quería saber si ha habido algún contacto entre ellos dos de carácter privado, que no nos hayan informado pero que haya surtido algún tipo de efecto.

Vicepresidenta.- En estos meses mantenemos una interlocución y una comunicación constante y fluida, tanto con el Partido Socialista, especialmente con el Partido Socialista de Cataluña, como con Ciudadanos. Hemos venido trabajando y, a lo largo de todo este tiempo, no solo en esta propuesta, sino en cualquier actuación que ha tenido el Gobierno, hemos procurado tenerles puntualmente informados a estos Grupos.

Sobre la segunda de las cuestiones, no, no hay ninguna reunión. Con un debate público en el Parlamento, ganaríamos también en eso, en que todo el mundo sepa dónde está cada cual.

P.- Marisa Piqueras, de Europa Press. Al hilo de este último asunto, estaba previsto que el presidente del Gobierno fuera la próxima semana a Cataluña, a unas jornadas en Sitges, y quería saber si sería una buena oportunidad para verse con el señor Puigdemont y convencerle personalmente de que presente su propuesta en el Parlamento.

Vicepresidenta.- El señor Rajoy mantiene su agenda. Yo no sé cuál va a ser la del señor Puigdemont, si va a acudir o no a Sitges, si van o no a coincidir; pero yo creo que la propuesta es lo suficientemente democrática como para que cualquiera que considere que debe democráticamente plantear cualquier cuestión pueda aceptarla sin necesidad de mayores dotes de persuasión.

P.- Joan Guirado, de “El Mon”. Vicepresidenta, no sé cuál es la reacción o qué espera el Gobierno español de la posibilidad de que el president hable en las Cortes Generales. ¿La reacción que tiene que salir de ahí es la misma que



salió en su día cuando Turull, Herrera y Rovira se expresaron en el Congreso de los Diputados?

Vicepresidenta.- Yo espero que acepte la propuesta, porque creo que en democracia es donde se tienen que residenciar esos debates y, como usted mismo ha señalado, tienen sus precedentes en la Cámara y son la forma de debatir en una democracia consolidada y de una trayectoria amplia, como es la española. Cualquier debate que afecte a la soberanía de los españoles tiene que iniciarse en el Congreso de los Diputados y en las Cortes Generales.

Muchísimas gracias.

Portavoz.- Yo voy a continuar la rueda de prensa en el formato ya habitual, para darles cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada en el día de hoy bajo la presidencia de don Mariano Rajoy.

En primer lugar, quiero expresar, en nombre del Gobierno, su satisfacción por la convalidación del Real Decreto Ley de reforma de la estiba, que, como ustedes saben, se produjo ayer en el Congreso de los Diputados. Con esta aprobación parlamentaria de este Real Decreto Ley se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, que instaba al Gobierno a cumplir con la normativa europea sobre el régimen de estiba. Es una decisión importante. Era difícil explicar al Gobierno, y creo que a las Cortes Generales, como un decreto ley que recogía una sentencia del Tribunal de Justicia no se cumplía. Por tanto, satisfacción del Gobierno y de todos los grupos políticos que lo han apoyado. Creemos que es una buena decisión política hacerlo.

En este sentido de acuerdos constructivos y de trabaja fértil, también quiero resaltar la firma el pasado miércoles del acuerdo entre el Gobierno y el Gobierno vasco por el que se actualiza el pago del Cupo vasco, que continúa con lo he hecho anteriormente en relación con la "agenda canaria" y que además es también un síntoma de normalidad institucional. Vamos a continuar, como saben ustedes, con los grandes pactos de Estado, a los que me referiré posteriormente. Este es el de la financiación autonómica. Creo que estos acuerdos, ambos acuerdos, son una buena rampa de salida para lograr



también un acuerdo en ese tema tan importante para nuestras Comunidades como es la Ley de Financiación.

Asimismo, en esta misma línea, esta semana va a continuar la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, una vez que fueron rechazadas las enmiendas a la totalidad. Como saben ustedes, aprobar los Presupuestos Generales del Estado es una prioridad del Gobierno. Primero fijamos el “techo de gasto”, objetivos de déficit y, luego, la continuación de esas decisiones políticas, que fueron aprobadas por una amplia mayoría del Congreso de los Diputados, es la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Presupuestos que son necesarios, convenientes, para el correcto funcionamiento de la Administración Central del Estado, la autonómica y la local, y, sobre todo, para que los servicios públicos que atienden a los ciudadanos puedan desempeñar su función.

En este ciclo político en el que nos movemos, nuevo ciclo político, la agenda internacional del presidente del Gobierno tiene también una importancia muy relevante. Habrán visto ustedes que el presidente del Gobierno ha incrementado su actividad internacional y ello se debe, en primer lugar, a la situación por la que se encuentra Europa. Europa es para este Gobierno, y me atrevo a decir que también para la mayoría de los españoles, una prioridad política, forma parte constitutiva de nuestro proyecto y en él desembocan muchos de los anhelos nacionales.

Europa se encuentra en una situación excepcional, motivada por la salida del Reino Unido de la Unión Europea y por los retos propios de la etapa en la que nos encontramos: crecimiento económico, creación de empleo, la situación migratoria, el terrorismo yihadista y la seguridad exterior. Asimismo, también por la necesidad de defender el proyecto europeo, que es la más hermosa aventura del siglo pasado y este Gobierno quiere que lo sea también de este siglo, frente a populismos de derechas y de izquierdas. Y ello nos obliga a pensar también en la reforma, en la refundación, de la Unión Europea.

Esta misma semana, el Gobierno ha enviado un documento, que es la continuación de otros muchos que envió en el pasado, para ver de qué manera la Unión Europea debe afrontar los retos del pasado combatiendo esa desafección en unas capas de la población, mecanismos institucionales, mecanismos que afectan a la Unión Fiscal y la Unión Bancaria; un papel que



va a ponerse sobre la mesa y que, por tanto, pretende ser una reflexión en un momento en que hay un nuevo presidente de la República Francesa, que ha establecido Europa como su prioridad, de lo cual nos alegramos. Queremos también, como decía anteriormente, ayudar en esa reflexión a que Europa encuentre un nuevo empuje.

Esto se engarza dentro de esa agenda que el presidente del Gobierno ha llevado a cabo, que ustedes conocen muy bien, con las Cumbres con los países del Sur del Mediterráneo, con los Consejos Europeos o con la Cumbre de Versalles. Europa e Hispanoamérica, Latinoamérica, las dos patas de la acción exterior del Gobierno; los viajes oficiales a Brasil y Uruguay, de los que les di cuenta; la visita a España del presidente de Costa Rica y recientemente, la semana pasada, la visita del presidente del Gobierno a China.

La importancia de China y de India, y de otros mercados emergentes en Asia, no tengo que decirla. En 1960 la Unión Europea, los países europeos, Japón y Estados Unidos representaban en torno al 70 por 100 del PIB mundial; hoy su PIB es el 55 por 100 y Asia, el 34 por 100. Por tanto, este primer encuentro en China ha sido un encuentro muy provechoso. El presidente del Gobierno se ha visto con el presidente Xi Jinping. Hay un enorme proyecto de inversiones chinas, esa nueva Ruta de la Seda, que transformará, a juicio del Gobierno, la conectividad entre países de Asia y Europa, y facilitará un mayor flujo de comercio y de inversión.

España está en una buena situación para jugar un papel, no solo históricamente --recordemos la Lonja de la Seda o los mercaderes de Valencia, reconocidos por la Unesco; España tiene una larga tradición--; pero también España tiene en estos momentos una posición fuerte en el mundo debido a sus, podíamos denominarlas, fortalezas: fortaleza en el campo de la experiencia de éxito internacional en el ámbito de las infraestructuras, muy importante, porque estos proyectos chinos van en esa dirección. España tiene 3.100 kilómetros operativos en Alta Velocidad, solo después de China; España tiene una de las redes más extensas y mejores de Europa en puertos y aeropuertos, en carreteras, en autopistas y autovías; las empresas españolas han realizado grandes infraestructuras internacionales --recordemos el AVE de la Meca-Medina, el aeropuerto de Heathrow o el Canal de Panamá-- y España está en estos momentos impulsando, y va a impulsar, el Corredor del



Mediterráneo, que se convertirá también en un importante eje de comunicaciones turísticas y comerciales.

Por último, España es, como saben ustedes, una gran potencia turística. En el año 2016 nos visitaron 75 millones y las cifras que tenemos de estos primeros meses aumentan esa cantidad. En España, en 2016, nos visitaron 400.000 turistas chinos, que son un 46 por 100 más que el año anterior, gracias también al incremento de las rutas y frecuencia de los vuelos. Hay un interés muy grande por la lengua española y hay muchos ciudadanos chinos que están estudiando nuestra lengua.

Por tanto, la visita del presidente del Gobierno fue una visita fructífera.

Hoy, además, la ministra de Empleo, que no ha podido por ello asistir al Consejo de Ministros, está firmando en el ámbito del G-20 aquel convenio de Seguridad Social para evitar cargas sociales al que me referí en la última rueda de prensa.

Esto es así, además, porque España, dentro del proyecto nacional, ha consolidado en el mundo su reputación de país serio, de país fiable y solvente, y por ello ha llegado el momento de pensar también a medio y largo plazo. Esta reflexión debe tener en cuenta algunos hechos contrastados, a juicio del Gobierno: en primer lugar, muy importante, el cambio de tendencia: después de unos años --no tengo que hacer memoria-- de crisis económica muy profunda, llevamos cuatro años creciendo y estamos a la cabeza del crecimiento en la eurozona. Hemos recuperado también en estos primeros meses del año 2017 toda la riqueza perdida, el 10 por 100 del PIB, durante la crisis.

La prioridad de este Gobierno es la creación de empleo; nunca nos cansaremos de decirlo: la creación de empleo. Estamos recuperando también los empleos perdidos en la crisis. El incremento de afiliados a la Seguridad Social registró en abril un récord de la serie histórica. En este primer trimestre hemos asistido también al período más prolongado de incrementos de la contratación indefinida. Muchas veces oímos decir que los contratos son contratos de no gran categoría, de no gran carácter; hemos incrementado muy notablemente los contratos indefinidos.



Asimismo, el empleo femenino, y lo dijo la ministra de Empleo el otro día aquí, destruido durante la crisis ha sido recuperado y ya se alcanza en España la cifra más alta de la historia de mujeres trabajando: 8,4 millones de mujeres trabajando. También ha aumentado notablemente el empleo entre los jóvenes, que crece casi al triple de la media, algo enormemente importante, y en el segmento de personas mayores de 45 años, hay hoy 1.200.000 personas trabajando más que en el año 2011.

Por tanto, ese objetivo nacional, al que se refiere en muchas ocasiones en todas sus intervenciones públicas, cuando habla de estos temas el presidente del Gobierno, de alcanzar la cifra de veinte millones trabajando en el año 2020 parece un objetivo que, si continuamos, podemos alcanzar. Está en nuestra mano.

Para eso es necesario continuar las reformas impulsadas en el período 2011-2015. Es importante porque, tanto la política presupuestaria, como la política de reformas, fueron las que nos hicieron salir de la crisis y entrar en esta fase de crecimiento integrador en el que nos encontramos; crecimiento integrador caracterizado por el equilibrio económico, por las reformas, como he dicho anteriormente, por el substrato de esa estabilidad en las reformas que es el diálogo y por la impronta reformista.

Por tanto, quiero apuntar nuevamente como dentro de programa del Gobierno están los siete pactos a los que se refirió el presidente del Gobierno en la sesión de investidura. Están plenamente vigentes, creemos que es lo que España necesita: Pacto Social y Político para la Educación, el Pacto para el fortalecimiento del sistema público de pensiones, el Pacto por el Empleo, el Pacto por la lucha contra la violencia de género, el Pacto para la reforma del sistema de financiación autonómica, el Pacto por la Energía y el Pacto por la calidad democrática y contra la corrupción.

Todo ello hace que en estos momentos España, tanto internamente como externamente, sea vista, como he dicho antes, como un país serio, como un país que ha vencido las dificultades y que está en esa fase de nuevo ciclo político de crecimiento integrador. Esa España en positivo, que mira al futuro con confianza, con optimismo y con espíritu ganador; que ha recuperado también, y esto quiero señalarlo, la autoestima nacional. Hay un relato nacional de superación de las dificultades, de esfuerzo y de liderazgo del que podemos



sentirnos orgullosos. Hemos conocido esta semana también el último barómetro de la imagen de España elaborado por el Real Instituto Elcano, donde dice que hay una mejora clara, notable, de la imagen de España tanto en Europa como en Estados Unidos, con una nota media de notable, de 7,1 sobre 10.

Por tanto, estamos en una buena situación para continuar con los acuerdos. Siempre dijimos que este Gobierno no pedía cheques en blanco; pedía acuerdos sobre temas concretos para continuar la política reformista en la senda económica y de progreso social en la que estamos en estos momentos empeñados.

Asimismo, el Consejo de Ministros, además de la declaración que la leído la vicepresidenta del Gobierno, ha tomado otra serie de acuerdos; entre ellos, dos Acuerdos por los que se autoriza a la Agencia Estatal de Investigación la convocatoria correspondiente al año 2017 de ayudas para proyectos de I+D+i y, asimismo, proyectos también de investigación científica y técnica de excelencia en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica de Innovación.

Estamos hablando de dos convocatorias que serán publicadas próximamente en el Boletín Oficial del Estado. Una de ellas, la convocatoria 2017 de I+D Excelencia, está dotada con 126 millones de euros y tiene como objetivo financiar proyectos de investigación experimentales o teóricos de alta calidad, sin orientación temática predefinida, emprendidos con el objetivo primordial de obtener resultados que supongan un avance significativo del conocimiento y tengan un alto impacto científico, técnico, internacional, social o económico. Esa es una de las convocatorias: 126 millones de euros.

La segunda es la convocatoria de I+D+i Retos e Investigación, con una dotación de 244 millones de euros. Se centra en proyectos que contribuyan a resolver cualquier aspecto reflejado en ocho grandes retos de la sociedad recogidos en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, que abarcan desde la salud, cambio demográfico y bienestar, calidad alimentaria, energía, transporte inteligente, cambio climático, cambios e innovaciones sociales, economía y sociedad digital, y seguridad, protección y defensa.



Igualmente, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche. Se trata de un programa europeo que dota a España de una asignación, en total, de dieciocho millones de euros. El propósito es fomentar el consumo de frutas y hortalizas frescas, y leche líquida, en la población infantil; frenar la tendencia decreciente en su consumo y prevenir la obesidad infantil, así como inculcar hábitos alimentarios saludables. Programa este que se desarrolla, como es lógico, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado diferentes acuerdos para la autorización de contratos de conservación de carreteras por un importe de 414 millones de euros.

Finalmente, el Consejo de Ministros ha procedido al nombramiento de don Vicente Canelles Montero como embajador de España en la República de Albania y de doña Milagros Hernando Echevarría como embajadora en misión especial para Asuntos del Mediterráneo.

Esto es lo que yo tenía que contarles pero, por supuesto, estoy a su disposición para aquellas preguntas que quieran formularme.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Desde el respeto que han venido expresando a los procesos internos de otros partidos, en concreto, a las primarias del PSOE, querría saber qué es lo que espera el Gobierno de la votación del próximo domingo, qué es lo que pueden ofrecer o intentar dialogar con quien resulte elegido y si consideran que esa votación puede afectar a la estabilidad de la Legislatura.

Portavoz.- Lo ha dicho usted al principio de su pregunta. Este Gobierno, como no puede ser de otra manera, respeta los procesos de selección interna de otros partidos. Lo que queremos es que acierten y que piensen en los intereses generales, y que vean que en estos momentos España es un país que va para adelante. España es un país que ha superado una situación complicada, que ha iniciado un nuevo ciclo, que esta es la Legislatura del diálogo, que es la Legislatura también de los acuerdos, de los pactos. Creo que este Gobierno está demostrando capacidad de pacto, de actuación, de llegar a acuerdos.



Yo estoy seguro de que quien salga del Partido Socialista tendrá también, tiene que tener, ese objetivo de lograr los mejores acuerdos para los españoles que, a fin de cuentas, es lo que nos guía a todos los políticos.

P.- Carina Verdú, de Antena 3. Quería preguntarle por esa moción de censura que ha registrado hoy Podemos. También escuchábamos a la socialista Susana Díaz que no descartaba una moción de censura y sabemos también que para Pedro Sánchez una de sus prioridades es acabar con Mariano Rajoy. ¿El Gobierno está preocupado? ¿Se siente acorralado por todas estas opciones?

Portavoz.- En España tuvimos unos años 2015 y 2016 turbulentos. Hubo dos procesos electorales en muy poco tiempo, procesos electorales en los cuales ganó el mismo partido y la segunda vez, con mayor diferencia. No fue fácil constituir un Gobierno. Yo creo que es --yo creo, no; es-- la primera vez en que un Gobierno gobierna con el apoyo parlamentario más escaso de toda la democracia y, sin embargo, estamos haciendo cosas; sin embargo, los datos económicos y sociales son buenos. Hoy he hablado del dato de la autoestima, que me parece muy importante.

Por tanto, han pasado nueve o diez meses desde las últimas elecciones, a juicio del Gobierno --respetando, por supuesto, la legitimidad de presentar una moción de censura--, no hay razones objetivas que justifiquen una moción de censura. Respetamos que lo hagan --yo no he leído los fundamentos de la moción--, pero todo el mundo nos damos cuenta de que quien la presenta, el señor Iglesias Turrión, tiene un problema y es que perdió un millón de votos entre unas elecciones y otras; tiene problemas internos... Tiene derecho a hacerlo.

Habrà una novedad con esa moción de censura, porque la moción de censura, en nuestro ordenamiento jurídico, es constructiva; es decir, sigue el ejemplo de la moción de censura alemana, de la Ley Fundamental de Bonn, que se hizo precisamente para evitar el ejemplo de la República de Weimar o de la tercera República Francesa, donde había mayorías capaces de derribar gobiernos, pero no de formarlos. En España la moción de censura constructiva, al final, es un examen para el que se presenta a candidato de presidente del Gobierno y, por tanto, vamos a tener en esta moción de censura constructiva toda una novedad y es que vamos a escuchar, a poder escuchar, al señor Iglesias



Turrión haciendo propuestas positivas, viendo cuál es su visión de España, porque hasta ahora lo que hemos visto es solamente propuestas del “no”. Vamos a ver cuáles son las propuestas positivas y, al final, tendrá que convencer a los 350 diputados para que voten a su favor.

Por lo tanto, vamos a esperar a ver cómo se desarrolla este proceso.

P.- Lucia Gómez Lobato, de La Sexta. La vicepresidenta del Gobierno le ha emplazado a usted a contestar la pregunta que yo le hacía a ella sobre si...

Portavoz.- Recuérdemela, por favor.

P.- ...es ella “el fuego amigo” al que se refiere o que sugiere Cifuentes, porque es lo que nos comentan fuentes de Génova.

También quería saber si el Gobierno ha elegido la fecha del 26 o 27 de julio para la comparecencia de Rajoy --es la que solicita a la Audiencia Nacional-- por los motivos que se están dando en algunos foros de la opinión pública, de que están cerca de las vacaciones, o no tiene nada que ver con esto.

Portavoz.- Respecto a la primera --y me alegra mucho que la vicepresidenta no conteste a ella y me deje contestar a mí--, la respuesta es, evidentemente, “no”. La vicepresidenta, no.

Respecto a la segunda, sabe usted que me gusta no hacer comentarios sobre lo que dicen otros, pero es que la verdad... Le voy a hacer un comentario: ¿De verdad creen ustedes eso, que es porque está cerca de las vacaciones? La única razón que hay es que el secretario del Tribunal o el presidente del Tribunal se ha dirigido a la Secretaría de Presidencia del Gobierno preguntándole al presidente del Gobierno cuándo le venía bien.

Tenga usted en cuenta que el presidente del Gobierno va a comparecer en calidad de testigo; testigo, ¡eh! Testigo, según la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, es una persona ajena a la causa, que no tiene nada que ver con la causa, a la que se la convoca para ver si puede dar alguna explicación o conoce alguna cosa que esté ahí; pero es una persona ajena a la causa. Por tanto, en la elección de esas fechas lo único que ha pesado es el ver cuándo había un hueco para poder ir y cumplir con su obligación.



El presidente del Gobierno desde el primer momento ha dicho que iba a cumplir con su obligación, si es llamado a ella, y, por tanto, lo va a hacer. Y, si ve usted la agenda internacional del presidente del Gobierno de los próximos meses, evidentemente, esa es una fecha que había libre. Probablemente, no porque el presidente del Gobierno esté de vacaciones, sino porque en Europa y otras partes del mundo sí están de vacaciones y, por tanto, él tiene más libre. Pero esa es la única razón.

P.- Ana Isabel Rodríguez, de Canal Sur Televisión. Yo le quería preguntar por el último informe de la UCO, que revela o desvela financiación ilegal en las campañas, tanto autonómicas de Aguirre, como generales de Mariano Rajoy. Yo quería saber si se ha comentado esto en Consejo de Ministros y si el Gobierno está preocupado por estas nuevas revelaciones de financiación irregular en el Partido Popular de Madrid.

Portavoz.- Su primera pregunta es si se ha comentado en el Consejo de Ministros y la respuesta es que no, no se ha hablado de ese tema.

Últimamente vemos en los medios de comunicación muchas noticias sobre estas cosas de informes de unos y de otros. Esta misma semana anterior se desveló que había un informe que implicaba a la presidenta de la Comunidad de Madrid en una contratación de una cafetería, si no recuerdo mal, y aquello duró veinticuatro horas, menos que lo que decía Lope de Vega que tardaban en ir las musas al teatro, ¿verdad? ¿Por qué? Porque el juez dijo: este es un informe, con unas especulaciones, con unas coincidencias, con lo que sea...; es un informe. Es el juez el que tiene que tomar la decisión y el juez, en el caso que le cuento, decidió descartarla porque vio que aquello no tenía mucha solidez.

Por tanto, nosotros estamos a las investigaciones que haya. Ese es un tema que está en sede judicial y estaremos, como estamos y como hemos estado siempre, a lo que diga el juez, y dejando a los jueces trabajar. E intentando, además, también, guardar cierta medida y cierta tranquilidad porque, si no, cualquier informe que aparece, que dice esto o lo otro, contribuye a crear titulares. Tranquilidad. Dejemos trabajar a los jueces, dejemos que los jueces hagan su labor, dejemos que los jueces sean los que decidan y, mientras tanto,



el Gobierno sigue, como es lógico, trabajando por el interés general de los españoles, que es lo que hacemos.

P.- Noemí San Juan, de Aragón Televisión. Yo quería preguntarle por otro tema. En las últimas semanas, desde Castilla y León, y también desde Aragón, se ha seguido con preocupación cuál podría ser el futuro de las centrales térmicas que son propiedad de Endesa y, por tanto, de la italiana ENEL. Esta semana, la consejera de Hacienda de Castilla y León dijo que el Gobierno central estaba preparando un real decreto para obligar a Endesa a subastar estas centrales antes de cerrarlas. Yo querría saber si esto es así, si ha salido en el Consejo de hoy y si se prepara para los próximos días.

En segundo lugar, la semana pasada también se reunió la consejera de Aragón con Endesa y una posible solución que apuntaban en aquella reunión fue acudir a Europa para conseguir que se declararan como reservas estratégicas. No sé si esto también está un poco en lo que podría hacer el Ejecutivo para luchar por el futuro de estas centrales.

Portavoz.- Puedo decirle una cosa que es que este tema no se ha tratado en el Consejo de Ministros, aunque ha habido un informe que ha hecho el ministro de Energía sobre la última subasta de renovables; pero este tema no ha salido.

Yo recuerdo unas declaraciones que hizo el ministro de Energía criticando el cierre de esas centrales en Teruel y en algún otro lugar; pero desde mi conocimiento actual no existe... Yo no soy la Enciclopedia Británica, ya les he dicho muchas veces que yo no lo sé todo; pero yo no tengo constancia de que exista un proyecto de real decreto ley. En todo caso, voy a hacer una cosa que es preguntarle al ministro de Energía, que seguro que lo sabe mucho mejor que yo, o lo sabe y yo no lo sé, y le contestaré.

P.- Mariano Calleja, del diario "ABC". Tenía dos preguntas. Una es si el Gobierno teme una radicalización del Partido Socialista a partir de este próximo domingo, que sea más complicado hablar con el principal partido de la oposición a partir de ese momento. Hemos visto en la campaña como, incluso, se ha llegado a poner en cuestión el artículo 2 de la Constitución y eso puede ser un problema también para de la unidad de España. ¿Qué teme el Gobierno después de estas primarias?



La segunda cuestión es la que le había emplazado también la vicepresidenta a completar la respuesta: ¿qué opina del contenido de los libros de texto en Cataluña, de ese contenido con doctrina nacionalista? ¿Por qué no ha actuado antes el Gobierno? ¿Ha fallado la inspección? ¿Qué puede hacer para evitarlo? ¿En qué momento estamos ahora mismo?

Portavoz.- Yo creo que lo que a España le interesa, lo que les interesa a los españoles, es estar situados en la centralidad. España, insisto, pasó años malos y lo resolvimos gracias al empuje, al sacrificio y a la generosidad de los españoles. En estos momentos somos la envidia de muchos otros países europeos en crecimiento, en creación de empleo, en reformas... Por tanto, yo creo que el interés objetivo, constatable, de todos los partidos políticos, y más de un partido de gobierno como ha sido y como pretenderá ser el Partido Socialista, es contribuir a esa estabilidad. Eso es lo que el Gobierno piensa, el Gobierno quiere y el Gobierno desea. Evidentemente, más no puede hacer que desear, porque los actos propios de un partido o de sus líderes son de ellos; pero creemos que lo que le interesa a España en estos momentos es continuar en la senda en la que estamos.

Cuando la ministra de Empleo o yo mismo venimos a esta rueda de prensa y damos cuenta de los puestos de trabajo que se han creado cada mes, estamos viendo a hombres y mujeres que salen de una situación complicada.

Antes he hablado de políticas presupuestarias, y por eso creo que es importante que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, y también de políticas de reformas. Y sabemos que tenemos 137 diputados y sabemos que no tenemos mayoría. El Gobierno nunca ha pedido un cheque en blanco; pero está negociando con todos los partidos políticos y, evidentemente, también con el Partido Socialista, que es el segundo Grupo Parlamentario más numeroso en la Cámara. Pero también el Gobierno tiene capacidad de actuar y lo ha demostrado ayer en el Real Decreto Ley de la estiba, donde el Partido Socialista ha votado en contra.

Yo creo que en los Presupuestos Generales también esa predisposición también tiene que mostrarse. El Partido Socialista, y alabo el hecho, aprobó los objetivos de déficit de Bruselas y aprobó también el “techo de gasto”. Aprobó el “techo de gasto” y lo aprobaron también otros Grupos Parlamentarios, como Ciudadanos. No es posible ahora, solo cuatro meses después de aquel acto



que tuvo lugar en sede parlamentaria, presentar enmiendas que desvirtúan ese “techo de gasto”. Eso se llama en Derecho “ir contra sus propios actos”. No tiene demasiado sentido. Es hacer un brindis al sol.

Pero lo importante de verdad es que las Comunidades Autónomas dispongan de más presupuesto, que haya más dinero para becas, que haya más dinero para sanidad y que los pensionistas tengan garantizada su pensión. Por lo tanto, eso es lo que creemos y ahí es donde creemos que tenemos que contar con el resto de las fuerzas políticas que quieran acompañarnos en ese trayecto, y también con el Partido Socialista.

En cuanto a los libros de texto, en estos momentos, como usted sabe, la subcomisión para el Pacto de Estado Social y Político por la Educación está trabajando en el Congreso de los Diputados. Se constituyó en febrero y lo lleva haciendo desde entonces. Esa subcomisión ha invitado a distintas personalidades a que vayan ahí, a toda la comunidad educativa, a los sindicatos, a personalidades, y creo que también ha invitado al comisario europeo y al responsable de la OCDE, para escuchar cómo quieren o cómo creen que debe ser ese futuro Pacto de Estado Social y Político por la Educación.

El día 8 de mayo compareció el presidente de una de las asociaciones, de ANELE, si no recuerdo mal, el señor Moyano, que tiene un nombre de reminiscencias importantes para el Ministerio de Educación; recuerdo a don Claudio. Y el señor Moyano hizo unas declaraciones donde habló en nombre de estas sociedades editoras de libros de texto y habló de recomendaciones, incluso de presiones, de distintas autoridades de algunas Comunidades Autónomas; el 8 de mayo.

El 9 de mayo, el Ministerio de Educación, a través del director general de Organización Territorial, le pidió a la Alta Inspección que, a la vista de esas declaraciones y a la vista de un trabajo al que hizo alusión el señor Moyano, viera qué es lo que pasaba con los libros de texto, que hiciera un informe sobre los libros de texto en todas las Comunidades Autónomas; quiero subrayarlo: en todas las Comunidades Autónomas. Y le pidió también que dijera cuál era la capacidad que tenía la Alta Inspección de actuar, y también le pidió en esa carta, 9 de mayo, que dijera cómo creía que en el futuro, puesto que estamos



hablando de un Pacto Social y Político por la Educación, podíamos ver de qué manera podíamos mejorar la situación actual.

Eso mismo es lo que yo dije en el Congreso de los Diputados el miércoles, a la pregunta de un diputado de Ciudadanos, y expliqué cuál era la situación. Expliqué que no hay depósito previo de libros de texto y que la competencia es una competencia que está residenciada en las Comunidades Autónomas y la competencia del Estado es subsidiaria; subsidiaria pero actuamos. Hemos pedido un informe y ese informe, cuando esté elaborado, lo examinaremos; veremos esas denuncias que hizo el presidente de ANELE o aquellas de los sindicatos de profesores en qué se traducen; vamos a ver cuál es la situación y, a partir de ahí, el Ministerio verá de qué manera actúa.

Pero, evidentemente, y yo lo dije en la sesión plenaria en el Congreso de los Diputados, me preocupa que haya diecisiete libros diferentes de Matemáticas o de Biología y me preocupa que haya falta de rigor o tergiversación de la historia. Pero vamos a ver, con hechos concretos, insisto, en todas las Comunidades Autónomas, qué hay de cierto y cómo procedemos a continuación.

Creo que ese Pacto de Estado Social y Político por la Educación, que nos permite una reflexión a todos sobre cómo queremos que sea la educación del futuro, es una buena vía, porque lo más importante del sistema educativo español es mejorarlo y el rigor es un elemento fundamental de esa mejora.

P.- Gabriel Sanz, de Voz Populi. Ministro, esta misma semana el fiscal general reflexionaba en voz alta, otra vez, sobre las filtraciones de sumarios, sobre las “penas de telediario” que esto comportaba, etcétera, y daba a entender que era necesario cambiar la Ley Procesal para evitarlo. No se le oculta que esto tiene unos efectos bastante nocivos sobre la libertad de expresión. Entonces, mi pregunta es si esto se puede considerar una reflexión personal del fiscal general o el Gobierno tiene en cartera una reforma en tal sentido.

Luego, me gustaría preguntarle, al hilo del caso que ha originado toda esta tormenta de las últimas semanas, que es el “caso Lezo”. La presidenta de la Comunidad de Madrid, en la última semana, en los últimos días, se ha quejado de “fuego amigo”, vamos a llamarlo así. Me gustaría saber qué reflexión hace



el Gobierno al respecto. Está hablando del mismo Gobierno, del mismo partido y de las mismas Fuerzas de Seguridad.

Portavoz.- La reflexión a la que usted se refería... Usted mismo en su pregunta decía que era una reflexión personal. Claro, es una reflexión personal y el Gobierno no se siente, en modo alguno, vinculado por reflexiones personales, ni tampoco las comenta.

Ya me hicieron esa pregunta en alguna sesión anterior y le repito lo que dije entonces: las reformas legislativas no hay que hacerlas en caliente, hay que hacerlas después de haberlas meditado. Y en la situación en la que nos encontramos en estos momentos en el Congreso de los Diputados tiene que ser consensuada.

Dicho esto, yo hago un llamamiento nuevamente para que, respetando la libertad de información y la libertad de expresión, todos tengamos medida: medida a la hora de publicaciones, de comprobar las fuentes, y medida también a la hora de emitir juicios de valor. Insisto, en casos que están en sede judicial es el juez el que tiene que decidir y no el resto de los protagonistas. Creo que eso es bueno para todos, porque con eso contribuimos, además, a preservar el sistema institucional, que es muy importante.

Cuando hablamos de España, y antes hablaba del prestigio de España fuera, no es bueno que hablemos mal de lo nuestro, ni lo descalifiquemos. Tuve ocasión de decirlo ayer, en otro contexto, a una diputada que me habló del sistema educativo español y lo ponía caer de un burro. Le dije: no haga usted eso. Claro que hay que mejorarlo, pero... Y yo creo que en el sistema judicial, tal y como funciona, tenemos que hacer lo mismo: dejar trabajar a los jueces, ser medidos y tener cierta cautela. Y también respetar la presunción de inocencia, que también es un derecho constitucional. Por tanto, eso es lo que pienso.

Respecto a su pregunta, ya he contestado anteriormente a la pregunta de su compañera de La Sexta. Aquí no hay "fuego" que valga; aquí lo que hay es una decisión del Gobierno y del partido de luchar contra la corrupción. Y yo puedo, y estoy dispuesto a hacerlo, ¡eh!, enumerarles todas las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno en la Legislatura anterior para combatir la corrupción. Además, en dos casos muy conocidos por todos ustedes --en el



caso de unas tarjetas de crédito en Bankia o en el caso, recientemente, del Canal de Isabel II-- ha sido el Gobierno, en un caso, o, en este caso, la Comunidad de Madrid, del Partido Popular ambos, los que han puesto en conocimiento de la Fiscalía o de los jueces unas conductas que podían ser presuntamente delictivas. Esa es la realidad de las cosas.

Por tanto, no solamente buscamos incrementar las penas y facilitar la recuperación del dinero, que es muy importante, sino que también actuamos. Esa es la posición del Partido Popular que, además, como usted sabe, respalda a la presidenta de la Comunidad de Madrid que, como usted sabe muy bien, hizo lo que hizo en el tema del Canal de Isabel II. Yo oigo esas cosas, pero puedo asegurarle que todo el partido unido, partido satisfecho de seguir buscando los intereses nacionales y también viendo cómo los resultados acompañan y como, tanto económicamente y socialmente, España está progresando.

P.- Josep Capella, de Televisión de Cataluña. Al hilo de su respuesta sobre los libros de texto, me queda una duda: usted dice que el 9 de mayo se encargó a la Alta Inspección una actuación y ayer su número dos, don Marcial Marín, dijo que había pedido otra investigación urgente a la Alta Inspección con la denuncia del sindicato AMES, que es minoritario, sin representación en el sistema educativo catalán. Yo quería decir si van en paralelo, son las mismas...

Portavoz.- Es la misma. El secretario de Estado se refirió a la petición, pero lo que pasa que yo se lo he desmenuzado, para darles un poco más de información, ¿no? Yo le he dicho que era el director general de Cooperación Territorial el que se había dirigido a la Alta Inspección. Pero se refiere exactamente a la misma.

P.- No hay dos. Quería preguntarle también si el Ministerio va a tener en cuenta también a otros sindicatos, como el mayoritario USTEC o a Comisiones Obreras, que se han quejado por estas acusaciones de adoctrinamiento y de imponer un relato oficial. O sea, ¿va a tener en cuenta también la opinión de los sindicatos mayoritarios en el sector educativo catalán?

Portavoz.- La Alta Inspección va a hacer un Informe. Estamos hablando del 9 de mayo, ¡eh!, antes de ayer. Cuando tenga un informe, ese informe recogerá



las opiniones de todos, evidentemente, y a la vista del informe, con tranquilidad, con mesura, el Ministerio decidirá.

Me van a permitir ustedes que recomiende ir a museos; museos, porque ayer fue el Día Internacional y mañana se celebra la Noche de los Museos. Por tanto, en los 1.600 museos existentes en España habrá actos que no se pueden perder. Si ponen rumbo al sur, en un par de horas arranca en Sevilla "Sevilla Interestelar"; un festival de música con más de medio centenar de artistas, junto al Guadalquivir. Si tiran hacia otra dirección, está el Festival Ibérico de Música, en Badajoz, con una oferta que va desde música medieval hasta el jazz. En Albacete, no se pierdan ustedes el Ballet Nacional de España, en un homenaje a Antonio el bailarín. Y, si van ustedes para el norte, para Lérída, ahí se recupera la tradición de la Fiesta de Moros y Cristianos a los pies de la catedral; catedral que está en la lista para ser Monumento de la UNESCO. Por tanto, aprovechen ustedes el riquísimo patrimonio cultural español y los acontecimientos culturales de este fin de semana.

La semana que viene seguiremos. Muchas gracias.